



**RACC**

## **COMUNICADO OFICIAL**

El RACC, entidad asociativa de referencia en Cataluña, con una amplia y diversa masa social y desde la neutralidad y el máximo respeto a la pluralidad de las opiniones de sus socios, quiere poner de manifiesto que:

En relación a la sentencia que hoy ha hecho pública el Tribunal Supremo sobre los acontecimientos sucedidos en Cataluña los meses de septiembre y octubre de 2017, le preocupa profundamente su impacto en el futuro inmediato y a largo plazo de nuestro país.

El Club siempre ha defendido la convivencia y el respeto mutuo como pilares de nuestra sociedad y por ello pide una solución política, pactada y pacífica basada en el diálogo, la generosidad y la empatía.

El RACC expresa su apoyo a todas las familias directamente afectadas por la sentencia, muchas de ellas socias de nuestra entidad.

Barcelona, 14 de octubre de 2019